

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

**CONCURSO PUBLICO N° 005-2023/GOB.RIG.PIURA-GSRMH PRIMERA CONVOCATORIA -
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION
DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA DISTRITO DE CHULUCANAS – PROVINCIA
DE MORROPON – DEPARTAMENTO DE PIURA” CUI N° 2476040.**

En la ciudad de Chulucanas, siendo las 11:38 horas del 05 de diciembre de 2023, en la Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 448-2023/GOB.REG. PIURA-GSRMH-G del 20 de octubre de 2023, conformado por el Arq. Carlos Alberto Chacón López - Presidente Ing. Marcos Daniel Flores Quinde - Miembro y Ing. Michael Antonio López Alva - Miembro, se reunieron con el propósito de realizar la evaluación económica y Buena Pro.

EVALUACION ECONOMICA:

Dados los resultados de la etapa de Admisión, Calificación y Evaluación Técnica se procede a la evaluación de las ofertas económicas de los postores que accedieron a la etapa de evaluación económica, de acuerdo al detalle siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

El Postor CONSORCIO SUPERVISOR HUANCABAMBA presenta una oferta de S/ 1,206,497.31 (Un millón doscientos seis mil cuatrocientos noventa y siete con 31/100 soles) oferta al 90% del VR, obteniendo un puntaje de 100 puntos.

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- PTPi = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c1 = 0.80
- c2 = 0.20

Dónde: $c_1 + c_2 = 1.00$
 $PTPi = (0.80) 100 + (0.20) 100$
 $PTPi = 80 + 20$
 $PTPi = 100$

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA POR UNANIMIDAD LA BUENA PRO AL Postor CONSORCIO SUPERVISOR HUANCABAMBA integrado por (DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES con RUC N° 20542380021 y CISNEROS MALLCCO MIGUEL CON RUC N° 10290832964), CON UNA OFERTA DE S/ 1,206,497.31 (Un millón doscientos seis mil cuatrocientos noventa y siete con 31/100 soles), Sin otro asunto más que tratar, siendo las 12:40 del mismo día, se suscribe la presente en señal de conformidad.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente	Arq. Carlos Alberto Chacón López.	
1er Miembro	Ing. Marcos Daniel Flores Quinde	
2do Miembro	Ing. Michael Antonio López Alva.	